SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

SEDES SUCRE

Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1636309.

"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental, para el mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, reparaciones y mejoras locativas a las instalaciones del servicio nacional de aprendizaje SENA a Nivel Nacional, mediante el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable".



INFORME MENSUAL No. 14

PERÍODO: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 11 DE OCTUBRE DE 2021

ELABORÓ: Firma:	APROBÓ: Firma:
Nombre: Jair Sierra Hernández	Nombre: Ing. Pedro Gutiérrez Bustillo
Cargo: Residente de Interventoría	Cargo: Director de interventoría

TABLA DE CONTENIDO

1.2. OBJETO A CONTRATAR 5
1.3. CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.1552323. 5
1.4. LOCALIZACIÓN 5
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 7
2.1. FORMA DE PAGO: 7
2.2. ANTICIPO DE OBRA 9
2.3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA 10
2.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 10
2.4.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CONSTRUCTOR ALFA 10
2.5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 12
2.6. PERSONAL DEL CONTRATISTA 13
2.7. EQUIPOS DEL CONTRATISTA. 14
2.8. ESTADO DEL TIEMPO 14
3. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 15
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 15
3.2. FORMA DE PAGO 16
3.3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 16
3.4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 16
3.5. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA 17
3.6. EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA 18
3.7. RESUMEN ACTAS DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO 18
3.8. PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA 18
3.9. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 18
3.10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS ENSAYOS DE LABORATORIO 19
4. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 19
5. VALOR TOTAL DEL PROYECTO OBSERVACIONES 19
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 20
6.1 CONCLUSIONES: 20
6.2 RECOMENDACIONES: 20

LISTA DE GRÁFICOS:

Ilustración 1 Localización del departamento de SUCRE en Colombia. (Fuente: Wikipedia).....6

LISTA DE TABLAS:

Tabla 1. Información general del Contrato de Obra CO1.PCCNTR.1552323. 7
Tabla 2. Estado legal del Contrato de Obra CO1.PCCNTR.1552323.....10
Tabla 4 Control financiero Contrato de Obra.....13
Tabla 4. Relación del personal Contrato 13
Tabla 5. Información general del contrato de interventoría 15
Tabla 6. Estado legal del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1636309 de 2020 16
Tabla 7. Control financiero interventoría 17
Tabla 8. Relación del personal de Interventoría 17
Tabla 9. Relación de equipos del interventor 18
Tabla 10 Presupuesto sedes Sucre 19

ANEXOS:

Anexo No. 01: Control Financiero Contratista.
Anexo No. 02: Control Personal Contratista.
Anexo No. 03: Control Maquinaria y equipos Contratista.
Anexo No. 04: Certificados de calibración y mantenimiento de equipos.
Anexo No. 05: Control e inspección de ensayos.
Anexo No. 06: Control general del estado del tiempo.
Anexo No. 07: Control Financiero Interventoría.
Anexo No. 08: Control Personal Interventoría.
Anexo No. 09: Planilla de afiliaciones personal Interventoría.
Anexo No. 10: Control Maquinaria y equipos Interventoría.
Anexo No. 11: Actas de seguimiento del Contrato.
Anexo No. 12: Relación de correspondencia.
Anexo No. 13: Informes semanales.
Anexo No. 14: Registro fotográfico.
Anexo No. 15: Programación actualizada.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se describen las actividades realizadas por el Contratista y la Interventoría en desarrollo del contrato de obra y seguimiento por parte de la interventoría para **EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE,** Por medio del proceso **CO1.PCCNTR.1552323** del contrato de obra, al contratista **CONSORCIO CONSTRUCTOR ALFA**, y a su vez a través el contrato **CO1.PCCNTR.1636309**, fue adjudicada la Interventoría a cargo del **CONSORCIO INTER INGECO SAS-GNG.**

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas por la Interventoría para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo idóneo del contrato en el ámbito técnico, administrativo, de control financiero y ambiental durante la etapa de construcción, con el fin de garantizar la calidad de las obras a ejecutar en los departamentos de Sucre, De la misma manera, tiene el objeto de garantizar el cumplimiento de las normas técnicas, ambientales y de seguridad industrial de la Entidad y la legislación vigente.

Igualmente, contiene todas las actividades desarrolladas por el Contratista durante el periodo comprendido entre el **12 septiembre 2021 y el 11 octubre de 2021**, siguiendo las especificaciones técnicas contempladas en el Contrato de obra y demás normas vigentes e inherentes al proyecto, verificando que las obras se realicen cumpliendo los lineamientos y especificaciones propuestos, el alcance, en las condiciones y en forma integral con los enfoques, metodologías, organigramas, recursos humanos y de apoyo necesarios para el buen desarrollo del contrato.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

La formación educativa a través del SENA comprende un aspecto fundamental para el crecimiento y desarrollo de las personas. El buen estado en sus instalaciones hacen parte del buen funcionamiento de forma oportuna y segura.

El SENA como entidad contratante busca invertir recursos para el mejoramiento en sus instalaciones y sedes, buscando brindar las mejores condiciones en cuanto al nivel educativo, razón por la cual se adelantó el proceso de contratación que tiene por objeto para **EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE***”*** para dar respuesta a las necesidades planteadas.

1.2. OBJETO A CONTRATAR

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE..

1.3. CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.1552323.

El objeto “**EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE**

1.4. LOCALIZACIÓN

El proyecto donde se realizan las Obras de “**EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE”.** ubicado en el departamento de SUCRE.



Ilustración 1 *Localización del departamento de SUCRE en Colombia. (Fuente: Wikipedia)*

La obra a ejecutar se encuentra ubicada en las siguientes sedes:

- SEDE 1. CENTRO DE LA INNOVACION LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS (FINCA EL RODEO- CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE - CORREGIMINETO LA GALLERA).
- SEDE 2. CNTRO DE LA INNOVACION LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS-ESCUELA DE GASTRONOMIA (KR 1 # 20-10) TOLÚ
- SEDE 3. CENTRO DE LA INNOVACION LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS-(CL 32 # 29-162).
- SUB SEDE COROZAL

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

En la siguiente tabla se encuentra la información general del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.1552323.

Tabla 1. Información general del Contrato de Obra CO1.PCCNTR.1552323.

CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUCTOR ALFA
CONTRATO No:	Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.1552323.
CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OBJETO:	**EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE**
LOCALIZACIÓN:	LOTE NO.1 QUE COMPRENDE LOS DEPARTAMENTOS DE: ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, GUAJIRA, MAGDALENA, SAN ANDRÉS, SUCRE
VALOR DEL CONTRATO:	$ 8.777.298.757 OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE
VALOR ADICION No. 01	QUINIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS $ 501.925.456-Implementación protocolo de bioseguridad.
VALOR DEL ANTICIPO:	NO APLICA – SIN ANTICIPO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTO TRECE $ 9.279.224.213
FECHA DE INICIO:	21 DE AGOSTO DE 2020
DURACION O PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PRORROGA No. 01:	30 DÍAS
PRORROGA No. 02:	3 MESES
PRORROGA No. 03:	3 MESES
PRORROGA No. 04:	2 MESES
PRORROGA No. 05:	2 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2021

2.1. FORMA DE PAGO:

El valor del contrato será hasta por la suma de OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 8.777.298.757), incluido AU, costos directos e indirectos, gastos, IVA sobre

la utilidad y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para la adecuada ejecución del objeto contractual

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto, de acuerdo a actas de avance de obra, hasta el 100% del valor efectivamente recibido a satisfacción, de la siguiente manera:

1. PAGOS PARCIALES: El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, pagará al contratista el valor del contrato acuerdo programación del PAC (Plan Anual de Caja) autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico mensualmente a la Institución, en la cuenta que para los efectos acredite el Contratista, conforme el avance de obra efectivamente recibido a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato, sin que los mismos superen el noventa por ciento (90%), dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la documentación en forma y al cumplimiento de los trámites administrativos que correspondan, así:

El contratista facturará mensualmente el porcentaje de la obra ejecutada en el respectivo periodo, soportado en las actas de recibo parcial de obra ejecutada, revisada, aceptada y recibida a entera satisfacción por la interventoría, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

 Informe mensual de avance y seguimiento de obra, con su respectivo registro fotográfico del antes y después de la intervención, en el cual debe incluir el detalle del valor del acta mensual (que será el producto de las cantidades **efectivamente ejecutadas en el periodo multiplicadas por los precios unitarios pactados)** con los respetivos Análisis de Precios Unitarios (APUS), debidamente aprobados por la interventoría. Cómo anexo del informe deberá presentar un cuadro de control en Excel, en medio físico y magnético, detallando cada una de las actividades ejecutadas que incluya por lo menos:

- Cantidad instalada
- Valor
- Destino
- Recibido por
- Fecha de entrega
- Fecha de solicitud
- Número de ítem que le corresponde dentro del contrato, etc.
- Indicadores de gestión
- Certificación suscrita por el contratista en donde conste el correcto equilibrio de la ecuación económica del contrato, a la fecha de la facturación.
- Como anexo de los informes mensuales, se debe incluir informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el cual debe ser validado y recibido a satisfacción por la interventoría. Lo anterior, para garantizar el cumplimiento de las normas SST, Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD´s, Trabajo en espacios confinados y Trabajo seguro en alturas.

UN ÚLTIMO PAGO: Correspondiente al diez (10%) final de las actividades de obra efectivamente recibidas a satisfacción por parte de la interventoría del contrato, acuerdo programación del PAC (Plan Anual de Caja) autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cuenta que para los efectos acredite el Contratista, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la documentación en debida forma, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Suscripción del acta de liquidación entre las partes y acta de recibo final debidamente suscritas por el contratista, la interventoría.
- Informe final consolidado de obra, con su respectivo registro fotográfico del antes y después de la intervención. Cómo anexo del informe deberá presentar un cuadro de control en Excel, en medio físico y magnético, detallando cada una de las actividades ejecutadas que incluya por lo menos:
- Cantidad instalada
- Valor
- Destino
- Recibido por
- Fecha de entrega
- Fecha de solicitud
- Número de ítem que le corresponde dentro del contrato, etc.
- Indicadores de gestión
- Como anexo del informe final, se debe incluir informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el cual debe ser validado y recibido a satisfacción por la interventoría. Lo anterior, para garantizar el cumplimiento de las normas SST, Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD´s, Trabajo en espacios confinados y Trabajo seguro en alturas.
- Resolución 1409 de 2012 Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo seguro en alturas · Resolución 2400 (mayo de 1979), capítulo III De escaleras y andamios. · OSHA 1926.500 Subparte X (Escaleras) y demás normativas aplicables para la ejecución y alcance de las actividades del contrato.
- Documento suscrito por el interventor, en donde conste el cumplimiento del ofrecimiento del personal conforme la propuesta presentada.
- Certificación de la interventoría del retiro por parte del contratista, de la totalidad de los escombros producto de las labores.
- Certificado de vigencia y correcta cobertura de las garantías contractuales, suscrita por la interventoría.
- Correcta presentación de la factura o documento equivalente y remisión de la misma a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.
- Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, respecto del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Certificación del cumplimiento de los requisitos contractuales para el desembolso del pago final suscrita por el interventor.

2.2. ANTICIPO DE OBRA

El contrato de obra CO1.PCCNTR.1552323no contempla disposición de anticipo por ningún concepto.

2.3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA

A partir del 21 de agosto de 2020 fecha en la cual se suscribió el acta de inicio se da inicio al contrato una vez que el contratista presenta la documentación inicial y ésta es aprobada por interventoría conforme a las condiciones establecidas en el contrato y en el pliego de condiciones.

A continuación, se relacionan las garantías actualizadas correspondientes a la prorroga No. 4.

Nota: Se está a la espera de que el Contratista presente las garantías actualizadas correspondientes a la prorroga No. 5.

Tabla 2. Estado legal del Contrato de Obra CO1.PCCNTR.1552323

PÓLIZAS PRESENTADAS					
AMPAROS	**COMPAÑÍA**	**VALOR ASEGURADO**	**NÚMERO PÓLIZA**	**VIGENCIAS**	
				DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS MUNDIAL	$1.855.844.842	M-100115506	25/06/2021	28/02/2022
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		$463.961.210		25/06/2021	31/08/2024
ESTABILIDAD DE OBRA		$1.855.844.842		31/08/2021	31/08/2022
CALIDAD DEL SERVICIO		$1.855.844.842		25/06/2021	28/02/2022
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL		$463.961.210	M-100019446	07/05/2020	30/06/2021

2.4.ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

2.4.1. Actividades ejecutadas por el Contratista **CONSORCIO CONSTRUCTOR ALFA**

En el periodo comprendido entre **12 septiembre 2021 y el 11 octubre de 2021** el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

Semana 56: DEL 13 DE SEPTIEMBRE AL 19 SEPTIEMBRE DEL 2021

Durante la semana se realizaron las ajustes y observaciones de los presupuestos y cronogramas correspondientes a las respectivas sedes

Los porcentajes a continuación están basados con la nueva programación

1. **SEDE BOSTON.**

Programado: 100.00%
Ejecutado: 87.22%

2. **SEDE TOLU**

Programado: 86.14%
Ejecutado: 36.71%

3. **SEDE LA GALLERA**

Programado: 100.00%
Ejecutado: 87.53%

4. **SEDE COROZAL**

Programado: 100%
Ejecutado: 100%

Semana 57: DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 26 SEPTIEMBRE DEL 2021

Durante la semana se realizaron las ajustes y observaciones de los presupuestos y cronogramas correspondientes a las respectivas sedes

Los porcentajes a continuación están basados con la nueva programación

1. **SEDE BOSTON.**

Programado: 100.00%
Ejecutado: 87.22%

2. **SEDE TOLU**

Programado: 97.31%
Ejecutado: 36.71%

3. **SEDE LA GALLERA**

Programado: 100.00%
Ejecutado: 87.53%

4. **SEDE COROZAL**

Programado: 100%
Ejecutado: 100%

Semana 58: DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 3 OCTUBRE DEL 2021

Durante la semana se realizaron las ajustes y observaciones de los presupuestos y cronogramas

Los porcentajes a continuación están basados con la nueva programación

1. **SEDE BOSTON.**

Programado: 100.00%
Ejecutado: 87.22%

2. **SEDE TOLU**

Programado: 99.96%
Ejecutado: 37.70%

3. **SEDE LA GALLERA**

Programado: 100.00%
Ejecutado: 90.37%

4. **SEDE COROZAL**

Programado: 100%
Ejecutado: 100%

Semana 59: DEL 4 DE OCTUBRE AL 10 OCTUBRE DEL 2021

Durante la semana se realizaron las ajustes y observaciones de los presupuestos y cronogramas

Los porcentajes a continuación están basados con la nueva programación

Los porcentajes mostrados a continuación pertenecen a las actividades anteriores, el cual a la fecha no hay avance de obras.

1. **SEDE BOSTON.**

Programado: 100.00%
Ejecutado: 87.22%

2. **SEDE TOLU**

Programado: 100%
Ejecutado: 37.70%

3. **SEDE LA GALLERA**

Programado: 100.00%
Ejecutado: 90.37%

4. **SEDE COROZAL**

Programado: 100%
Ejecutado: 100%

2.5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

A la fecha del presente informe se ha remitido ante la Entidad las cuentas de cobro del contrato de obra, para el aval definitivo, Los valores se presentan a continuación:

- Actas de bioseguridad No. 1 y 2 mediante comunicado *“CINP-BTA-023-1275-6205”.*
- No. 9 mediante comunicado *“CINP-BTA-023-1288-6322”.*

Tabla 3 Control financiero Contrato de Obra

CONTROL FINANCIERO						
No acta	**Mes**	**Costo Directo**	**A.U +IVA**	**Ejecutado**	**Ejecutado acumulado**	**Saldo**
1	21/08/20– 20/10/20	$429.047.013	$100.826.048,69	$529.873.061,69	$529.873.061,69	$8.247.425.695
2	21/10/20– 20/01/21	$272.113.036	$63.946.563,88	$336.059.599,88	$865.932.661,57	$7.911.366.095
3	21/01/21– 20/02/21	$114.077.060	$26.808.109,07	$140.885.169,00	$1.006.817.830,6	$7.770.480.926,4
4	21/02/21– 20/03/21	$193.777.640	$45.537.746,00	$239.315.386,00	$1.246.133.216,6	$7.531.165.540,4
5	21/03/21– 20/04/21	$335.792.040	$78.911.129,38	$414.703.169,00	$1.660.836.385,6	$7.116.462.371,4
6	21/04/21– 20/05/21	$806.299.796	$189.480.452,1	$995.780.248,1	$2.656.616.633,67	$6.120.682.123,3
7	21/05/21– 20/06/21	$760.409.199	$178.696.161,4	$939.105.360,4	$3.595.721.994,07	$5.181.576.762,9
8	21/06/21– 20/07/21	$1.561.532.930	$366.960.238,93	$1.928.493.168,93	$5.524.215.163,00	3.253.083.594,00
				Adición	$ 501.925.456,44	
1	Bioseguridad	$ 318.576.091		$ 318.576.091	$ 183.349.365,44	$ 183.349.365,44
2	Bioseguridad	$ 71.795.441		$ 71.795.441	$ 111.553.924,44	$ 294.903.289,88
9	21/07/21– 20/08/21	$632,055,799	$148,533,113.10	$ 780,588,912.10	$ 6,304,804,075.10	$2,472,494,681.9
TOTALES		**$5.105.104.513**	**$1.199.699.562,5**	**$ 6.304.804.075,10**	**$ 6.304.804.075,1**	**$ 2.472.494.682,9**

Los valores en las celdas de color verde, corresponden a los costos de implementación del protocolo de bioseguridad. *

2.6. PERSONAL DEL CONTRATISTA

El contratista CONSORCIO CONSTRUCTOR ALFA, cuenta con el siguiente personal profesional durante el periodo del presente informe, se diligencia el Formato “Control de Personal Contratista”, en el Anexo No.02, adicionales los trabajadores contratados para la ejecución de actividades y en resumen con el siguiente cuadro:

Tabla 4. Relación del personal Contrato

PERSONAL PROFESIONAL Y OPERATIVO		
No.	**DESCRIPCIÓN**	**NOMBRE**
1	Representante Legal	SERGIO MOLINA SAAVEDRA
2	Director de Obra	RICARDO ARTURO MOLINA GARCIA
3	Coordinador de Obra	MELVINA ACUÑA
4	Profesional SST	SERGIO FERNANDO ALONSO CARVAJAL
5	Inspector de seguridad	DUBYS VALENZUELA SANCHEZ
6	Encargado Eléctrico	HELLMAN DAVID DIAZ BOLAÑO
7	Encargado Hidrosanitario	JOSE DANIEL CASTAÑEDA
8	Encargado Ambiental	JAIRO ANDRES CORDOBA HERNANDEZ

2.7. Equipos del contratista.

Durante el período del presente informe, se evidencia la disposición oportuna de equipos para el desarrollo de obras ejecutadas en el período, Sin embargo, a corte del presente informe, el contratista no ha hecho entrega de la información correspondiente al equipo y maquinaria usada en la ejecución de las actividades.

Se diligenciará el Formato “Control de Maquinaria y Equipos” y se encuentra en el Anexo No.03.

2.8. ESTADO DEL TIEMPO

A continuación, se relaciona el estado del tiempo comprendido entre el **12 septiembre 2021 y el 11 octubre de 2021**, se diligencia formato “Control general del estado del tiempo y se encuentra en el Anexo No.06.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	AGOSTO															SEPTIEMBRE														
DIA	12	13	14	15	16	17	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL HORAS
Clase de tiempo																																
Seco o Soleado	*	*	*	*	5	*	3	*	*	*	*	5	*	*	*	*	*	*	5	5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	223
Nublado							5					3								3												11
Lluviar intenrar																																0
Lluviar moderadar																																0
TOTAL HORAS DE LLUVIA																																0

DOMINGO - DÍA FESTIVO

NOTA: EN CADA CASILLA DE LLUVIAS SE INDICA EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO

OBSERVACIONES:

DOMINGOS Y FESTIVOS

Página 1

3. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 5. Información general del contrato de interventoría

INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER INGECO-GNG
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.1636309
CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE
LOCALIZACIÓN:	LOTE NO.1 QUE COMPRENDE LOS DEPARTAMENTOS DE: ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, GUAJIRA, MAGDALENA, SAN ANDRÉS, SUCRE
VALOR DEL CONTRATO:	$691.547.950 MCTE
VALOR ADICIÓN No. 1:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 251.471.964)
VALOR ADICIÓN No. 2:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 251.471.964)
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE (1.194.491.828) IVA incluido
VALOR DEL ANTICIPO:	NO APLICA
DURACIÓN O PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
DURACIÓN O PLAZO PRORROGA No 01:	15 DÍAS
DURACIÓN O PLAZO PRORROGA No 02:	3 MESES
DURACIÓN O PLAZO PRORROGA No 03:	3 MESES
DURACIÓN O PLAZO PRORROGA No 04:	2 MESES
DURACIÓN O PLAZO PRORROGA No 05:	2 MESES
FECHA DE INICIO:	12 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2021

3.2. FORMA DE PAGO

El valor total del presente contrato corresponde a la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MC/TE $691.547.950**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, pagará al contratista el valor del contrato de INTERVENTORIA de acuerdo con la programación del PAC (Plan Anual de Caja) autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico mensualmente a la Institución, en la cuenta que para los efectos acredite el Contratista, de la siguiente manera:

1. PAGOS PARCIALES: Pagos parciales mensuales de interventoría equivalentes al porcentaje de avance mensual de obra ejecutada y recibida a satisfacción, hasta completar el noventa (90%) del valor del contrato de interventoría. Soportado con el informe de interventoría, la respectiva factura, aprobación del Supervisor de Interventoría designado por el SENA y el Coordinador del Grupo de Construcciones del SENA.

2. UN ÚLTIMO PAGO: Pago final equivalente al Diez (10%) del valor ejecutado de la interventoría, contra la entrega final del informe de interventoría y las actas de liquidación suscritas de los contratos de interventoría y del contrato de obra.

3.3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe el contrato de interventoría CO1.PCCNTR.1636309 de 2020 se encuentra vigente en cumplimiento del decimocuarto mes de ejecución.

A continuación, se relacionan las garantías actualizadas según el nuevo plazo contractual de acuerdo a la prorroga No. 5.

Tabla 6. Estado legal del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1636309 de 2020

PÓLIZAS PRESENTADAS					
TIPO DE PÓLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	NUMERO PÓLIZA	VIGENCIAS	
				Iniciación	Terminación
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	$238.898.365,6	15-44-101228786	12/08/2020	01/07/2022
CALIDAD DEL SERVICIO		$238.898.365,6		12/08/2020	14/11/2022
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		$59.724.591,4		12/08/2020	30/12/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		$351.121.200	15-40-101064985	12/08/2020	28/10/2021

3.4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A corte del presente, mediante el comunicado “CINP-BTA-023-1277-6224; ACTA DE PAGO PARCIAL No. 9 CONTRATO DE INTERVENTORIA” y “CINP-BTA-023-1294-6362; ACTA DE PAGO PARCIAL No. 10 CONTRATO DE INTERVENTORIA”, Esta Interventoría ha remitido ante la Entidad las actas de cobro No. 9 y 10, cuyos valores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 7. Control financiero interventoría

CONTROL FINANCIERO						
No acta	**Mes**	**COSTO DIRECTO**	**IVA**	**Ejecutado**	**Ejecutado acumulado**	**Saldo**
1	12/08/20– 20/10/20	$35.100.414	$6.669.079	$41.769.493	$41.769.493	$649.778.407
2	21/10/20– 20/01/21	$22.257.382	$4.228.903	$26.486.285	$68.255.778	$623.292.122
3	21/01/21– 20/02/21	$9.356.236	$1.777.685	$11.133.921	$79.389.699	$612.158.201
4	21/02/21– 20/03/21	$15.864.923	$3.014.335	$18.879.258	$98.268.957	$593.278.943
5	21/03/21– 20/04/21	$27.429.463	$5.211.598	$32.641.061	$130.910.018	$560.637.882
6	21/04/21- 20/05/21	$65.900.447	$12.521.085	$78.421.532	$209.331.550	$482.216.350
7	21/05/21- 20/06/21	$148.759.405	$28.264.287	$177.023.692	$386.355.242	$305.192.658
				Adición No. 1	**$ 251,471,964.00**	
8	21/06/21- 20/07/21	$174.102.070	$33.079.394	$207.181.64	$593.536.706	$349.483.158
				Adición No. 2	**$ 251,471,964.00**	
9	21/06/21- 20/07/21	$ 141.035.621	$ 26.796.768	$ 167.832.389	$ 761.369.095	$ 433.122.733
10	21/07/21- 20/08/21	$ 84.417.448	$ 16.039.315	$ 100.456.763	$ 861.825.858	$ 332.665.970
TOTALES		**$724.223.409**	**$137.602.449**	**$861.825.858**	**$861.825.858**	**$332.665.970**

3.5. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Para el buen desarrollo del contrato, la Interventoría conto con el siguiente personal para la ejecución del primer mes comprendido entre el 12 de Septiembre al 11 de Octubre de 2021. Se diligencia formato “Control de Personal Interventoría”, se encuentra en el Anexo No.8:

Tabla 8. Relación del personal de Interventoría

PERSONAL PROFESIONAL Y OPERATIVO		
No.	**DESCRIPCIÓN**	**NOMBRE**
1	Representante legal	CARLOS ROLÓN AMAYA
2	Director de Interventoría	PEDRO GUTIÉRREZ BUSTILLO
3	Residente de interventoría	JAIR SIERRA
4	Residente SST	ANREA XIOMARA PEREZ
5	Inspector	CATHERINE BORJA MEJÍA
6	Inspector	SANDRA MILENA RÓDRIGUEZ
7	Secretaria	DAMARIS MOSQUERA

3.6. EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA

La relación de los equipos de la Interventoría se diligenciará en el Formato “Control de Maquinaria y Equipos Interventoría”. Anexo No.10. A continuación se presenta en resumen la relación.

Tabla 9. Relación de equipos del interventor

EQUIPOS	CANTIDAD
COMPUTADORES	1
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS	1
IMPRESORAS	1
ESCANNER	1

3.7. RESUMEN ACTAS DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

En el período no se realizaron comités de obra.

3.8. PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA

En el contrato de interventoría CO1.PCCNTR.1636309 no se estipula pagos de anticipo por ningún concepto.

3.9. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el período comprendido entre el **12 septiembre 2021 y el 11 octubre de 2021**, la Interventoría realizó las siguientes actividades:

ADMINISTRATIVAS.

- Revisión, pronunciación y aprobación de los documentos presentados por el contratista conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, previo a la suscripción del Acta de Inicio (programación y presupuesto).
- Elaboración de correspondencia referente al proyecto.
- Requerimientos escritos al contratista para el cumplimiento de obligaciones contractuales conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.
- Elaboración de informes semanales de interventoría y remisión al SENA
- Dar respuesta a la correspondencia remitida por el contratista.

TECNICAS:

- Visitas técnicas a las sedes en ejecución de obras
- Seguimiento y control conforme a la programación de obra presentada por el contratista y avalada por interventoría.
- Seguimiento al avance de obra registrado en el período
- Registro fotográfico de los avances de obra registrados en el periodo.
- Seguimiento y control de los procesos ejecutados en los frentes de trabajo.
- Seguimiento y control a la disposición de personal para el desarrollo de las obras.
- Seguimiento y control a la activación de protocolos de bioseguridad.

AMBIENTALES

- Seguimiento y control para garantizar el buen uso de los recursos hídricos para el lavado de aires acondicionados.

3.10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS ENSAYOS DE LABORATORIO

En el período no se ejecutaron obras que requieran ensayos de laboratorio

4. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Se diligencian los formatos: “Control de entrada de correspondencia” y “Control de salida de correspondencia”, en el Anexo No. 12.

5. VALOR TOTAL DEL PROYECTO OBSERVACIONES

Como lo contemplan los documentos contractuales el valor del contrato equivale a OCHO MIL SETENCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCENTA Y SIETE PESOS M(CTE ($ 8.777.298.757), incluido AU, costos directos e indirectos, gastos, IVA sobre la utilidad y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para la adecuada ejecución del objeto contractual.

Con un valor contractual designado para la regional de Sucre de $217.887.672, y actualizado mediante comunicado “*CINP-BTA-023-1161-5346; COMUNICADO DCS-726-CO1.2323 SOLICITUD DE REASIGNACION PRESUPUESTAL”* con un valor de $239.056.728,24.

Según presupuesto entregado por el Contratista en el periodo del presente informe, se tienen los siguientes valores presupuestales por sede:

Tabla 10 Presupuesto sedes Sucre

REGIONAL SUCRE				$	193,568,201.00
SEDE COROZAL Cra 26 #261a-83				$	1,153,936.00
CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS SEDE BOSTON				$	23,964,200.00
CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS / ESCUELA GASTRONOMICA- KR 1 #20-10 - TOLU				$	54,437,609.50
CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS - KILÓMETRO 5 VÍA SAMPUÉS - GALLERA				$	114,012,455.50

De acuerdo al informe semanal N° 59 para el presente informe el reporte de avance según la programación de obra:

- **SEDE BOSTON**

FLUJO DE CAJA (INCLUIDO A.I.U)		
	VALOR	**PORCENTAJE %**
PROGRAMADO ACUMULADO	$ 29,595,787	100%
EJECUTADO ACUMULADO	$ 25,812,147	87.22%
ATRASO	$ 3,783,640	12.78%

- **SEDE LA GALLERA**

FLUJO DE CAJA (INCLUIDO A.I.U)		
	VALOR	**PORCENTAJE %**
PROGRAMADO ACUMULADO	$ 140,805,392	100%
EJECUTADO ACUMULADO	$ 127,244,587.93	90.37%
ATRASO	$ 13,560,805	9.63%

- **SEDE TOLÚ**

FLUJO DE CAJA (INCLUIDO A.I.U)		
	VALOR	**PORCENTAJE %**
PROGRAMADO ACUMULADO	$ 67,230,447	100%
EJECUTADO ACUMULADO	$ 25,079,132.6	37.70%
ATRASO	$ 42,151,315	62.3%

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

6.1 CONCLUSIONES:

Trascurrido mes once de ejecución de la interventoría, se tiene como conclusión los siguientes puntos:

- En el presente informe el contrato de obra **CO1.PCCNTR.1636309** presenta un retraso promedio del 28.23%, teniendo en cuenta que para la semana 59 se estimaba un avance de obra programado del 100% y el avance de obra ejecutado fue del 71%.
- Se evidenció en el período retrasos en la programación de obra.
- El estado del tiempo fue favorable durante todo el periodo, se presentó tiempo seco en un 99%.
- Actualmente el contratista presenta avance de obras en la regional SUCRE hasta la fecha solo se han ejecutado mantenimiento de en sede TOLU, actividades de pintura
- Se presentó por parte del contratista la nueva programación y presupuestos verificados y aprobados.

6.2 RECOMENDACIONES:

Se recomienda al contratista seguir disponiendo los recursos para el desarrollo de las obras de manera oportuna y de primera calidad según lo dispuesto en el contrato.

Se recomienda al contratista agilizar las actividades de establecidas dentro de la programación de obra.